CONGRESO
REPÚBLICA

Lima, 27 de mayo de 2022

Oficio Nº 2937-2021-2022-ADP-M/CR

Doctor
MARTÍN CASTILLO NIZAMA
Decano del Colegio de
Abogados de Piura
Av. Universitaria Mz. M, Lotes 8 y 9 Urb. Miraflores
Castilla-Piura

Tengo el agrado de dirigirme a usted, de conformidad con el Acuerdo 014-2003-2004/CONSEJO-CR:

"El Congresista de la República que suscribe presenta la siguiente moción:

1° Expresar su saludo, felicitación y congratulación al ilustre Colegio de Abogados de Piura, con motivo de celebrar el nonagésimo cuarto aniversario de su fundación, haciendo votos para que dicho colegio siga por la senda de fortalecer el ejercicio de la abogacía de manera eficiente, éticamente comprometidos con la sociedad y fortaleciendo el régimen constitucional y democrático en el país.

2° Transcribir la presente moción de saludo al doctor Martín Castillo Nizama, decano del Colegio de Abogados de Piura y, por su intermedio, hacer extensivo el saludo a la junta directiva y a los abogados agremiados de tan importante institución, quienes trabajan en favor de la justicia y el respeto irrestricto del estado de derecho del país.

CONGRESO
REPÚBLICA

Lima, 26 de mayo de 2022.- (Fdo.).- Miguel Ángel Ciccia Vásquez.- Congresista de la República".

Con esta ocasión presento a usted la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

LADY MERCEDES CAMONES SORIANO
Primera Vicepresidencia
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

JVCH/mbc.
Reg. 02775:2021-2022